

3. La Revolución mexicana y el surgimiento del proyecto nacional popular en México: un análisis desde el pensamiento gramsciano en América Latina



ALEJANDRA HURTADO RAMÍREZ *

CARLOS OTTO VÁZQUEZ SALAZAR **

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.03>

Resumen

El presente capítulo tiene por objetivo dar cuenta de la emergencia del proyecto nacional popular en México a partir de la realización de un análisis histórico de la Revolución mexicana desde una interpretación latinoamericana de la perspectiva teórica gramsciana. Dicho análisis, que pone en el centro la categoría de lo nacional popular y el cuerpo conceptual que le conforma para interpretar el movimiento revolucionario iniciado a partir de 1910 en México, se apoya en una metodología de carácter cualitativo que parte de la investigación documental.

Como resultado de este estudio encontramos que la Revolución mexicana, entendida como un proceso histórico-político de transformación social, se constituyó como la expresión de una voluntad colectiva que emergió a partir de las dinámicas de opresión y exclusión impuestas por el régimen oligárquico de Porfirio Díaz a las mayorías populares. La emergencia de esta voluntad colectiva dio lugar al resurgimiento del pueblo, a partir de

* Maestra en Ciencia Política. Doctorante en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9194-8080>; correo electrónico ale_beatl17@hotmail.com

** Doctor en Sociología. Docente-investigador de tiempo completo, de base, en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4362-4871>

una alianza entre las clases subalternas y con ello originó la fundación de un nuevo proyecto de construcción hegemónica cimentado en una visión del mundo de carácter popular.

Palabras clave: *proyecto nacional popular, Revolución mexicana, perspectiva teórica gramsciana, pueblo.*

Introducción

Los proyectos de nación nacional popular y oligárquico, como proyectos antagónicos, proyectos que en nuestros días se hacen más visibles a partir del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial de julio de 2018, tienen detrás de sí una larga y profunda disputa por la hegemonía cultural y política en nuestro país que perdura a lo largo de mucho tiempo.

El origen y contraposición de dichos proyectos de nación no es actual, sino que se remite a la historia, por lo que en este capítulo se hace un análisis del periodo revolucionario para ubicar algunos de los elementos explicativos que dan cuenta de la construcción histórica de los proyectos de nación que hoy aparecen en conflicto. Para ello, se utilizan algunas de las categorías teórico-conceptuales de la perspectiva gramsciana que nos permiten una mejor contextualización y comprensión de los procesos históricos sí, pero también de los procesos sociales políticos y culturales actuales.

Si bien, en el complejo proceso de lucha armada que fue la Revolución mexicana a principios del siglo xx se expresó la voluntad colectiva y la creación de un proyecto de nación nacional popular, que más tarde se concretaría en el gobierno de Lázaro Cárdenas, analizar el porfiriato es de gran importancia, puesto que la crisis hegemónica de dicho periodo sentó las bases concretas para la emergencia de lo ptopular.

La perspectiva gramsciana como marco teórico para el estudio de lo nacional popular en el contexto latinoamericano

La perspectiva teórica propuesta por Antonio Gramsci, ha sido fundamental dentro del pensamiento latinoamericano al momento de analizar las dinámicas políticas y sociales insertas en los distintos países de la región. La centralidad del marco conceptual gramsciano, que en palabras de Portantiero (1980, p. 6) “aparece como absolutamente pertinente entre nosotros [los latinoamericanos]” recae no sólo en su capacidad para explicar los fenómenos de transformación en las sociedades de América Latina, sino también en su potencialidad teórica para estudiar los procesos de dominación, de crisis y de revolución.”

En el posicionamiento teórico gramsciano, orientado al análisis de la transformación social, la categoría de lo nacional popular resulta central. A partir del uso de esta categoría, Gramsci no sólo da cuenta de los procesos de organización y unificación de las clases subalternas que llevan a la configuración del pueblo, sino que también hace patente la capacidad de las clases sociales oprimidas para crear un proyecto hegemónico a través del cual disputar el Estado y así constituirlo bajo una visión del mundo popular (Gramsci, 2016; Albarez Gómez, 2016).

Para dar cuenta de la formación de una voluntad nacional popular dentro de la perspectiva gramsciana, resulta esencial retomar una serie de conceptos como la hegemonía, la voluntad general, el pueblo, el príncipe moderno y los intelectuales. La hegemonía, entendida por Gramsci como la dirección política y cultural que establece un grupo sobre los demás (Bobbio, 1977; Varesi, 2016), se configura como un concepto medular en el pensamiento gramsciano debido a su capacidad para explicar tanto los procesos de transformación como el establecimiento de un determinado orden social.

Tal hegemonía, surgida en el seno de la sociedad civil, es decir, en el espacio en el que convergen la ideología y la cultura (Bobbio, 1977), conlleva a la prevalencia de la visión del mundo de un grupo social en particular. Esta visión del mundo, que responde a los intereses de una determinada clase social, se presenta como universal, esto es como la representación de un interés general (Varesi, 2016). En este sentido, la constitución

hegemonía de un grupo impacta en la configuración del sentido común y, por lo tanto, de las prácticas sociales, y en la determinación del carácter del Estado, hecho que repercute no sólo en la esfera de la vida política, sino también en la de lo material (Varesi, 2016).

Hablar del proceso de construcción de hegemonía implica tener en cuenta que la conformación de las sociedades se produce bajo dinámicas de conflicto en las que fuerzas sociales contrapuestas pugnan por la conservación o la transformación del orden social (González, 1972; Varesi, 2016). En este sentido, es importante mencionar que la prevalencia de un determinado grupo social en la sociedad civil y en la sociedad política (Estado), conlleva a la configuración de una disputa hegemónica en la cual los bloques sociales antagónicos buscan instaurar y universalizar su visión del mundo en la sociedad (Varesi, 2016).

Para la transformación social y la creación de un proyecto hegemónico de carácter nacional popular, resulta esencial, desde la perspectiva gramsciana, la configuración de una voluntad general propiciada a partir de una alianza interclases que trascienda la unión económico-corporativa y cuestione el poder de manera profunda, conformando con ello una conciencia política colectiva capaz de disputar el Estado (Gramsci, 1981a tomo II p. 170; Togliatti, 1977; Varesi, 2016). Tal voluntad colectiva, de la cual emerge la idea de pueblo, se ve sostenida en una ideología política que se encuentra cimentada en las condiciones de vida de las clases subalternas y que se expresa en la figura del príncipe moderno (Gramsci, 2016).

El concepto de príncipe moderno, usado por Gramsci para referir al partido político, resulta central en la conformación de una voluntad nacional popular debido a que, a partir de éste, se suscita la unión y organización del pueblo. Aunado a ello, se constituye como tarea primordial del príncipe moderno y de los intelectuales la creación y difusión de una reforma intelectual y moral cimentada en una visión del mundo de carácter popular (Gramsci, 2016; Varesi, 2016). A través de esta reforma intelectual y moral, que se ve traducida en la formación de un proyecto nacional popular, es que el pueblo, como actor protagónico de la transformación social, se vuelve capaz de alcanzar la hegemonía (Varesi, 2016) y construir un nuevo Estado que modifique las condiciones de vida de las clases oprimidas (Gramsci, 1981b).

El surgimiento de una vocación nacional popular en el contexto latinoamericano, tuvo condiciones políticas y sociales particulares. Portantiero (1980; 2019), a partir del concepto gramsciano de occidente periférico, señala cómo en los contextos de América Latina el Estado y el capital extranjero han jugado un rol fundamental en la conformación de la sociedad debido a la desarticulación presente en la sociedad civil, es decir, de las clases sociales, y a la prevalencia de estructuras de dependencia que limitan la autonomía y soberanía del Estado nacional.

La preeminencia del Estado y el capital extranjero en la formación de las sociedades latinoamericanas, señala Portantiero (2019), ha llevado a la configuración de dinámicas sociales de marginación hacia las clases subalternas, propiciando el surgimiento de una voluntad nacional popular. De tal manera, la emergencia del pueblo como actor protagónico de la transformación social ha tenido lugar a partir de la alianza entre aquellas clases sociales que, si bien son heterogéneas, comparten una situación de opresión y exclusión política, económica y social (Portantiero, 1991).

Estas condiciones de opresión y exclusión hacia las clases subalternas en los contextos latinoamericanos, se han configurado como principio para la movilización popular y el impulso a los procesos de transformación social. Desde la perspectiva gramsciana, la crisis orgánica del bloque social hegemónico en vigencia abre las posibilidades para la construcción de proyectos hegemónicos alternos a aquel que sufre una pérdida de legitimidad (Portantiero, 1980; Moreno, 2018). En este sentido, se afirma que las dinámicas de exclusión económica y política, propias de los Estados oligárquicos latinoamericanos, han sido un factor central para su crisis hegemónica y el surgimiento de un proyecto nacional popular. Tal argumentación, permite comprender a la Revolución mexicana como un proceso histórico-político de transformación social que dio lugar a la fundación de un proyecto hegemónico de carácter popular.

Teniendo en claro los elementos centrales de la perspectiva teórica gramsciana y su aplicación al contexto latinoamericano, se desarrolla un análisis de las condiciones de emergencia de la lucha revolucionaria en México, así como de sus múltiples contradicciones, las cuales son explicadas a partir de los procesos de organización popular y de su incidencia en el surgimiento de un proyecto nacional popular.

La crisis hegemónica del régimen porfirista: la lucha revolucionaria y el resurgimiento del pueblo

Para hablar del proceso revolucionario acontecido en México a inicios del siglo xx se considera necesario dar cuenta de las condiciones políticas, económicas y sociales que lo generaron. Como se mencionó anteriormente, la emergencia de la movilización popular, y en consecuencia de los procesos de transformación social, se han visto vinculados a los contextos de los países de América Latina y a la presencia de dinámicas de exclusión y opresión, las cuales, en el caso mexicano, se hicieron especialmente presentes durante el régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz.

El régimen porfirista, caracterizado por el autoritarismo y la defensa de los privilegios e intereses de una minoría acaudalada, encontró su sustento en una ideología positivista y naturalista de la sociedad, que permitía la legitimación de la jerarquización social y la desigualdad (Córdova, 1973; Peña, 1982). Bajo este contexto, en el que se promovía como meta primordial proveer al país de estabilidad social y desarrollo económico, aparecieron como fundamento de tales objetivos los ideales de orden y progreso (Zea, 1968; Córdova, 1973), ideales que en gran medida legitimaron el papel central del Estado y del capital extranjero en la configuración de la sociedad.

La política instaurada por este régimen fundado en el privilegio y respaldado por grupos sociales como los terratenientes, la Iglesia católica (Peña, 1982), la burguesía y los inversionistas extranjeros (sector especialmente beneficiado durante el porfiriato) (Córdova, 1973; Hart, 1990), se vio sostenida en la explotación y el sometimiento de las clases populares, ya que a partir de estas condiciones se aseguraba el idóneo desenvolvimiento de los propietarios nacionales e internacionales (Córdova, 1973). Esta lógica bajo la cual funcionaba el régimen porfirista, ponía en evidencia cómo la acción gubernamental estaba dirigida a proteger los intereses de la una élite oligárquica en detrimento del bienestar de las mayorías, estableciéndose a partir de ello una dinámica social fundada en la exclusión y la opresión.

Estas dinámicas de exclusión y opresión afectaron de manera importante a sectores populares como el campesino, el obrero, y en menor

medida, a las clases medias (Córdova, 1973; Peña, 1982) las cuales permanecían subordinadas respecto a las clases propietarias (Peña, 1982; Hart, 1990). Por un lado, la exclusión y opresión a estos sectores sociales se vio expresada en el plano económico, ya que el régimen, además de no cubrir las necesidades materiales de las clases populares, les sometía a condiciones de vida precarias que emergían del despojo de la tierra y el peonaje, en el caso de los campesinos y de las condiciones de explotación laboral y la pobreza de los salarios, en el caso de los obreros (Peña, 1982).

Por otra parte, dichas dinámicas de exclusión y opresión también se manifestaron en la esfera política, ya que durante el porfiriato la participación en este ámbito era únicamente permitida a las clases “educadas”, las cuales, a su vez, eran las que concentraban la riqueza (Córdova, 1973).

Tales circunstancias padecidas por las mayorías populares, llevaron al surgimiento de un disenso hacia el régimen, aunado a la aparición de una crisis económica que empeoró las condiciones de vida ya precarias y a la fragmentación política, que tuvo lugar ante el supuesto retiro de Díaz y la pugna por la candidatura presidencial entre los grupos de poder (Hart, 1990; Kuntz y Speckman, 2010), provocó la crisis hegemónica del régimen porfirista, posibilitando la emergencia de una voluntad colectiva y el resurgimiento del pueblo como actor protagónico de la transformación social.

El resurgimiento del pueblo, que como se ha mencionado tiene lugar a partir de la unión de las clases sociales oprimidas y excluidas (Dussel, 2006; Portantiero, 2019; Biglieri y Cadahia, 2021), fue a partir de la alianza forjada entre los obreros, los campesinos y las clases medias. La unión de estos sectores, que en mayor o menor medida se vieron afectados por el régimen de privilegios presidido por Díaz, derivó en la conformación de un proyecto de construcción hegemónica cimentado en una visión del mundo de carácter popular y dirigido a reivindicar las demandas de los subalternos. Sin embargo, la conformación de tal proyecto, como se hace patente en la historia, no estuvo exenta de conflictos y contradicciones.

El disenso hacia el régimen oligárquico de Díaz, se expresó de manera diferenciada entre los grupos sociales excluidos que conformaban el pueblo. Las clases populares que sufrían mayor opresión y explotación, como la obrera y la campesina, presentaron una mayor dificultad para la

organización interna en comparación a las clases medias (Peña, 1982), lo cual conllevó a que en un inicio se viera limitada la acción política de las primeras, y tomaran centralidad como oposición política al porfiriato, surgieron las segundas (Córdova, 1973).

Las expresiones de contraposición al gobierno porfirista surgieron, fundamentalmente, desde la intelectualidad de las clases medias a través de la creación de organizaciones liberales y del periodismo (Córdova, 1973; Ramírez Jahuey, 2018). Las principales denuncias contra el régimen fueron la prevalencia de la dictadura, ante la cual se exigía el retorno de las libertades y el establecimiento de la democracia, y el latifundismo, señalado por Winstano Luis Orozco como la fuente primordial de la injusticia social y del deterioro del país (Córdova, 1973).

La conjunción de las demandas liberales (democracia, libertad y pequeña propiedad) proclamadas por las clases medias y de las demandas de justicia e igualdad económica y social exigidas por la clase obrera y los campesinos, se hizo patente en el Programa del Partido Liberal publicado en 1906. Este documento, en el que se abogaba por una igualdad no sólo política sino también económica, al reivindicar las luchas campesinas por la tierra y los derechos laborales de los obreros, se constituyó en primer antecedente del proyecto nacional popular revolucionario (Córdova, 1973). Sin embargo, tal documento no logró consolidar en ese momento una ideología política popular unificada, debido a la existencia de visiones distintas dentro del movimiento revolucionado dirigido por las clases medias.

Por un lado, se apostaba por un liberalismo de corte progresista en el que, como se ha mencionado, se buscaba la integración de las demandas económicas y sociales de las clases populares y de los principios liberales de las clases medias. Por el otro lado, se defendía un liberalismo decimonónico en el que sólo se reivindicaba la libertad y la igualdad política (Córdova, 1973; Medin, 1982). En esta última vertiente se encontraba Francisco I. Madero, quien como candidato a la presidencia por el Partido Anti-Reeleccionista dejó en segundo plano las demandas populares para centrarse en la defensa de las libertades y el establecimiento de un gobierno democrático (Córdova, 1973; Rosas, 2012).

A través de su postulación a la presidencia, Madero y sus partidarios buscaban emprender una reforma política liberal y democrática a través de

la vía pacífica, es decir, por medio de las elecciones. Tal pretensión, terminó por verse frustrada con el encarcelamiento de Francisco I. Madero y la declaración del supuesto triunfo de Díaz en las urnas. Ante tal situación, el movimiento maderista hizo un llamado a la lucha armada, que fue respondido por los obreros y los campesinos (Garciadiego y Kuntz, 2010).

La convocatoria de Madero, después de su huida a Texas, dio lugar al surgimiento de un movimiento armado conformado por tres facciones revolucionarias: la zapatista, la villista y la orozquista. La lucha iniciada por estos grupos populares, dio inicio a la primera fase de la Revolución mexicana, fase que culminaría con el derrocamiento de Porfirio Díaz y el ascenso de Madero a la presidencia (Garciadiego y Kuntz, 2010; Lechuga, 2017). Es después de este primer triunfo revolucionario que se incrementan las contradicciones al interior del movimiento revolucionario, contradicciones que, como ya se ha apuntado, se vieron vinculadas al problema de la organización popular.

La formación del proyecto nacional popular en México: las contradicciones de la organización popular en el proceso revolucionario

La unión de grupos populares armados en torno al movimiento revolucionario iniciado por el maderismo, se vio cimentada en la contraposición de los excluidos y oprimidos hacia el régimen de privilegios expresado en el gobierno de Porfirio Díaz (Gilly, 1980, Medin, 1982); sin embargo, tal unión, la derrota del enemigo común y el ascenso de Madero a la presidencia, se vio afectada por el surgimiento de desencuentros entre las facciones revolucionarias.

Si bien durante el gobierno de Madero lograron introducirse elementos democráticos al Estado, sus acciones se vieron limitadas, en gran medida, a meros cambios administrativos. Tal situación, causó descontento entre las clases populares, quienes veían como insuficientes las reformas implementadas (Córdova, 1973; Garciadiego y Kuntz, 2010).

La facción zapatista, ante la no satisfacción de su demanda del reparto de la tierra, desistió de abandonar las armas (Gilly, 1980; Garciadiego y

Kuntz, 2010). Por su parte, los orozquistas, al sentirse relegados por el nuevo gobierno, comenzaron una oposición hacia Madero (Garcíadiego y Kuntz, 2010). Tal fragmentación del movimiento revolucionario, asentada en la carencia de un proyecto popular hegemónico consolidado, tuvo como consecuencia el debilitamiento del gobierno maderista y su posterior caída con el golpe de Estado ejecutado por Victoriano Huerta (Garcíadiego y Kuntz, 2010). Es ante el retorno de un gobierno con pretensiones oligárquicas que se produce el reagrupamiento de los distintos grupos sociales revolucionarios.

Con el arribo de Victoriano Huerta a la presidencia, tuvo lugar una nueva unificación entre las clases subalternas. Este resurgimiento de la alianza revolucionaria, se vio concretado a partir del levantamiento de los estados de Coahuila, Sonora y Chihuahua contra el gobierno golpista. De tal manera, a partir de la unión de estos tres estados nace la facción revolucionaria constitucionalista, conformada por los tres ejércitos norteños liderados por Venustiano Carranza (Coahuila) Álvaro Obregón (Sonora) y Francisco Villa (Chihuahua) (Garcíadiego y Kuntz, 2010; Lechuga, 2017). A la lucha armada impulsada por esta facción se adhirió el ejército zapatista (Garcíadiego y Kuntz, 2010), dando lugar a la derrota de Victoriano Huerta y también a una segunda fractura al interior del movimiento revolucionario.

Esta segunda fractura, tuvo lugar no sólo por la contraposición entre carrancistas y villistas (Garcíadiego y Kuntz, 2010), sino también por el hecho de que, ante la derrota del enemigo común, cada sector social se volvió hacia sus propias demandas. De este modo, emergieron dos nuevas facciones revolucionarias: la constitucionalista, integrada por los ejércitos de Coahuila y Sonora, liderada por Venustiano Carranza, y la convencionista, integrada principalmente por los villistas y los zapatistas (Garcíadiego y Kuntz, 2010).

Si bien la Revolución mexicana, emergió como la expresión de una voluntad colectiva contrapuesta a un régimen oligárquico cimentado en la opresión y la exclusión de las mayorías populares, no por ello dejaron de existir problemas de unificación y organización del pueblo. Tales problemas de organización, que como se ha señalado estuvieron expresados en las fracturas del movimiento después de las derrotas al gobierno de Díaz y al gobierno de

Huerta, se ven explicados en una débil interconexión de los intereses de las clases subalternas y en la primacía que cada grupo social dio a sus particulares demandas. Esta situación, en términos gramscianos, se encontró vinculada a la carencia de un príncipe moderno que permitiera la unión y organización del pueblo y la constitución de una alianza orgánica.

Tales circunstancias al interior del movimiento revolucionario, complejizaron la conformación de un proyecto nacional popular, proyecto que terminaría por configurarse a partir del triunfo de la facción constitucionalista. La victoria de los constitucionalistas sobre los convencionistas, cabe resaltar, se vio vinculada a la capacidad que tuvo cada facción para unificar al pueblo y para conformar un proyecto nacional de construcción hegemónica.

La facción constitucionalista, conformada por una alianza entre obreros, campesinos y clases medias (Garcíadiego y Kuntz, 2010), tenía como premisa ideológica la articulación de la reforma política con la reforma social. Tal vinculación se establecía como fundamental, debido a que se consideraba que los principios de liberalismo clásico no eran suficientes para solucionar los problemas de las mayorías populares. En la configuración de este planteamiento ideológico resultó central Luis Cabrera, intelectual constitucionalista que consideraba esencial para la transformación social la participación popular y la creación de un nuevo gobierno cimentado en las fuerzas revolucionarias (Córdova, 1973). Esta ideología, en la que se integraban las demandas de las clases populares y las clases medias, permitió que la facción constitucionalista creara un proyecto nacional (Córdova, 1973) en el que todos los grupos sociales revolucionarios se vieron representados.

Por otra parte, la facción convencionista, liderada por Emiliano Zapata y Francisco Villa, contó con una composición social principalmente campesina, hecho que llevó a que desde esa facción se estableciera como fundamento de la lucha revolucionaria la restitución y el reparto de las tierras. Si bien esta facción tuvo el mérito de radicalizar una revolución que en sus inicios había sido pensada en términos de una mera reforma política (Gilly, 1980), mostró limitaciones para configurar un proyecto nacional debido a que su programa fue orientado a demandas locales que atendían de manera central a los intereses de los campesinos, dejando en un segundo plano las reivindicaciones de otros grupos sociales revolucionarios. De tal modo, la incapacidad de esta facción para aglutinar los intereses de las distintas clases revolucionarias a su

movimiento y de proyectar a nivel nacional sus demandas (Córdova, 1973) dio lugar a su derrota.

La capacidad de los constitucionalistas de generar un proyecto nacional cimentado en el consenso de los distintos grupos sociales revolucionarios, permitió el triunfo de esta facción; sin embargo, tal triunfo de ninguna manera estuvo exento de contradicciones, mismas que se vieron expresadas en el retorno de una vieja disputa entre dos visiones de liberalismo, disputa que se volvería central al momento de crear la nueva constitución (Medin, 1982). Desde el carrancismo, se apelaba a la elaboración de una constitución fundada en los principios del liberalismo clásico, hecho que conllevaba algunos cambios a la constitución ya existente.

Por otra parte, desde el obregonismo, se proponía no sólo la creación de una constitución en la que se integrara a los principios liberales la reforma social, sino que, además, se apostaba por forjar un Estado comprometido con el pueblo (Medin, 1982). En esta disputa resultó victoriosa la visión del liberalismo progresista, hecho que llevó a la redacción de una constitución que contemplaba las demandas centrales de las clases populares: el reparto agrario y la reivindicación de los derechos laborales (Medin, 1982). De tal manera, que la Constitución de 1917 nace la semilla del proyecto nacional-popular emanado de la revolución.

La derrota y el asesinato de Carranza, abrieron paso a un periodo posrevolucionario, en el que la voluntad colectiva, es decir, el pueblo, avanzaría lentamente en el marco de una compleja guerra de posiciones para construir poder en el plano ideológico y cultural hasta conseguir concretar la institucionalización de los principales componentes del proyecto nacional popular en el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Los desafíos que enfrentó el régimen posrevolucionario en el camino de concretar los ideales de la revolución, se vieron expresados tanto en los problemas socioeconómicos legados por el porfiriato y la permanencia de la estructura agraria latifundista y de un México con rasgos feudales, como en la división política al interior del régimen y la traición a los principios revolucionarios por gobiernos corruptos y personalistas, con Calles y el Maximato, que utilizaron el discurso revolucionarios en beneficio de sus intereses (Basurto, 1969; Medin, 1982).

Si bien con dichos gobiernos la ideología de la Revolución mexicana pareció extinguirse (Basurto, 1969), la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas resultó fundamental para la revitalización de los principios que sustentaban la construcción del Estado con vocación nacional popular prometidos en el marco de la revolución. Sin embargo, la concreción del proyecto de nación nacional popular durante el gobierno cardenista, no se vio exenta de retos y obstáculos que complejizaron la institucionalización del poder del pueblo.

Fue en el cardenismo cuando muchos de los intereses y reivindicaciones de la clase obrera y campesina se incorporaron y articularon en un nuevo proyecto, en un nuevo bloque histórico, sin que dejaran de estar presente en todo el momento los conflictos y disputas con los resabios del proyecto oligárquico, que a lo largo de la historia se ha ido reconfigurando bajo nuevas dinámicas —y nuevas máscaras—, con el fin de imponer su visión del mundo y sus intereses de clase.

Conclusiones

La Revolución mexicana fue un episodio trascendente en la historia de México que permite comprender el resurgimiento del pueblo y la construcción de un Estado con vocación nacional popular en el país. La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México en 1876, dio inicio al proceso de consolidación de México como un Estado-Nación en un país marcado por la lucha entre caudillos y una frágil y quebradiza cohesión social.

En el compromiso de Díaz por alcanzar la estabilidad social y el desarrollo económico, el Estado mexicano logró consolidar un papel protagónico. La consigna de “orden y el progreso” justificaba la presencia de un Estado autoritario que asegurase la paz y la integración de la sociedad a pesar de que esto implicara paralizar la democracia.

El régimen de Porfirio Díaz, un régimen dictatorial que puso el Estado al servicio de la oligarquía y en especial de los terratenientes, la Iglesia católica y los inversionistas extranjeros, se caracterizó por ser un régimen de exclusión y opresión, el cual se extendió a lo largo de más de tres décadas generando condiciones para el desarrollo de una crisis

hegemónica y la simultánea emergencia de una voluntad colectiva en que el pueblo se posicionó como el principal actor político y protagonista de la transformación social.

Las clases populares, campesinos, obreros y los sectores excluidos fueron articulando demandas en contra del latifundismo, del peonaje acasillado, las tiendas de raya, las condiciones de semiesclavitud en las haciendas, el hambre y la miseria que prevalecían en parte importante de la población. Si la Revolución mexicana emergió como expresión de una voluntad colectiva opuesta al régimen oligárquico, el camino que debió transitar a lo largo de sus diferentes fases puso de manifiesto la falta de articulación de las clases y grupos subalternos ante la diversidad de intereses y la ausencia de una alianza orgánica capaz de dar cauce a dicha inconformidad.

Tras la derrota del Estado oligárquico encabezado por Díaz y luego de la promulgación de la Constitución de 1917, se configuró parte importante de un proyecto hegemónico alternativo surgido de y con la revolución, y se sentaron las bases para la construcción de un nuevo Estado, un Estado con vocación popular.

En México, los momentos históricos en que han emergido proyectos de carácter nacional popular son durante los gobiernos del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), proyecto cuya continuidad toca a la presidencia de la doctora Claudia Sheinbaum, con el respaldo electoral del Movimiento de Regeneración Nacional y con el pueblo como actor político fundamental. Comprender lo que está ocurriendo hoy en el complejo escenario político mexicano, donde el proyecto nacional popular se ha convertido en una nueva hegemonía, alternativa al proyecto y a la hegemonía neoliberal de las pasadas décadas, resulta relevante para definir las estrategias de la lucha y enfrentar en mejores condiciones al proyecto oligárquico que, aunque derrotado en estos momentos, sigue estando presente y cuenta con el apoyo de la derecha a nivel internacional y del gobierno de Estados Unidos. Conocer lo ocurrido en la Revolución mexicana y comprender cómo las fuerzas subalternas se fueron articulando hasta derrumbar el régimen político previo y lograr constituir una nueva hegemonía es una necesidad si se quiere aprender, pero ahora sin el componente de la lucha armada, las posibilidades

que abre la organización, movilización y concientización desde abajo, para seguir defendiendo esta nueva hegemonía, ahora por la vía electoral.

Referencias

- Alvarez Gómez, N. (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 150-160.
- Basurto, J. (1969). Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista. *Revista Mexicana de Sociología*, 31(4), 853-891. Recuperado de la dirección electrónica <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58526>
- Biglieri, P., y Cadahia, L. (2021). *Siete ensayos sobre el populismo*. Herder.
- Bobbio, N. (1977). Gramsci y la concepción de la sociedad civil. En F. Fernández Buey (comp.), *Actualidad del pensamiento político de Gramsci* (pp. 150-176). Ediciones Grijalbo.
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de política*. Siglo XXI Editores. CREFAL.
- Garciadiego, J., y Kuntz, S. (2010). La Revolución Mexicana. En E. Velásquez et al. *Nueva historia general de México* (537-594). El Colegio de México.
- Gilly, A. (1980). La guerra de clases en la Revolución mexicana (Revolución permanente y autoorganización de las masas). En A. Gilly, Córdova, A., A. Bartra, M. Aguilar Mora, y E. Semo. *Interpretaciones de la Revolución mexicana* (21-54). Editorial Nueva Imagen.
- González, H. (1972). Prólogo: para nosotros, Antonio Gramsci. En A. Gramsci, *El príncipe moderno y la voluntad nacional popular*. Ediciones Puente Alsina.
- Gramsci, A (1981a). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 2. Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1981b). La conquista del Estado. En L. Paggi (comp.). *Escritos políticos (1917-1933)* Antonio Gramsci (pp. 92-96) Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (2016). Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno. En G. Varesi (comp.), *Hegemonía y lucha política en Gramsci*. Selección de textos (pp. 105-112). Ediciones Luxemburg.
- Hart, J. (1990). *El México revolucionario, gestación y proceso de la Revolución mexicana*. Alianza Editorial Mexicana.
- Kuntz, S. y Speckman E. (2010). El Porfiriato. En E. Velásquez et al. *Nueva historia general de México* (487-536). El Colegio de México.
- Lechuga, J. (2017). Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917. Gobierno de Coahuila/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México/ Secretaría de Cultura.
- Medin, T. (1982). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. Siglo XXI editores
- Moreno, H. (2018). *El populismo y lo nacional-popular en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Peña, J. (1982). El bloque histórico del porfiriato. La palabra y el hombre, (42), 29-39.

- Portantiero, J. C. (1980). Gramsci para latinoamericanos. En C. Sirvent (coord.), *Gramsci y la política* (29-52). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Portantiero, J. C. (1991). Gramsci en clave latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (115), 152-157. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/gramsci-en-clave-latinoamericana/>
- Portantiero, J. C. (2019). *Los usos de Gramsci*. Editorial Tierra del Sur.
- Ramírez Jahuey, M. (2018). El Partido Liberal Mexicano y la insurrección revolucionaria de 1906 en Chihuahua. *Chihuahua hoy*, (16), 71-105. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2018.16.3>
- Rosas, J. (2012). Francisco I. Madero en la transición democrática de México, 1905-1910. *Estudios Políticos*, (25), 89-106. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000100006
- Togliatti, P. (1977). Gramsci y el leninismo. En F. Fernández Buey (comp.), *Actualidad del pensamiento político de Gramsci* (pp. 36-61). Ediciones Grijalbo.
- Varesi, G. (2016). Introducción a la perspectiva gramsciana de la hegemonía. Intelectuales, partidos y relaciones de fuerzas. En G. Varesi (comp.), *Hegemonía y lucha política en Gramsci*. Selección de textos (pp. 9-82). Ediciones Luxemburg.
- Zea, L. (1968). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. Fondo de Cultura Económica.